

## **Curso: MEDIACIÓN PARA INGENIEROS (modalidad mixta). PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE DEL COGITI**

Estimado/a colegiado/a,

Reenviamos de nuevo la información de puesta en marcha del **curso de MEDIACIÓN PARA INGENIEROS (modalidad mixta)**, a través de la **Plataforma de Formación on-line del COGITI**. La **matrícula** estará abierta **hasta el 5 de marzo incluido**. Junto a la presente circular se adjunta **Hoja informativa ACTUALIZADA** del curso e **información complementaria**.

<b>FECHA INICIO</b>	10 de marzo de 2014
<b>FECHA FIN</b>	3 de julio de 2014
<b>CARGA LECTIVA</b>	130 horas en modalidad mixta (presencial y e-learning), de las que 49 horas son de contenidos, 40 horas de trabajo personal tutorizado. 24 horas en cuatro sesiones presenciales de contenidos durante cuatro sábados a 6 horas cada sábado (de 9:00 horas a 15:00 horas), 2 horas de examen y 15 horas de clases teórico-prácticas durante un fin de semana: viernes tarde, sábado mañana y sábado tarde (5 horas cada sesión). <b>La parte presencial de este curso se celebrará en Santiago de Compostela si se reúne el número mínimo de matriculaciones necesarias.</b>
<b>DURACIÓN</b>	17 semanas
<b>PRECIO</b>	Ver precios detallados en la ficha del curso. En general: 520 € colegiado // 780 € no colegiado.

**Más información y matrícula** en la Web de la Plataforma: <https://www.cogitiformacion.es>. Enlace a la ficha del curso de **MEDIACIÓN PARA INGENIEROS (modalidad mixta)**..:

<https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&idc=080602>

Para resolver las **dudas** que puedan surgir referentes a la **matriculación o contenido y desarrollo de los cursos** está disponible el teléfono 985 73 28 91, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 20:00 horas, o el teléfono móvil 684 60 40 87 (fuera de ese horario). Igualmente puedes ponerte en contacto enviando un email a la dirección [secretaria@cogitiformacion.es](mailto:secretaria@cogitiformacion.es). Recordamos que el **Listado de Cursos previstos** a través de esta Plataforma puede consultarse en la misma Web, en el apartado **Oferta Formativa**.


José Manuel Jardón Quelle  
Ponente de Formación

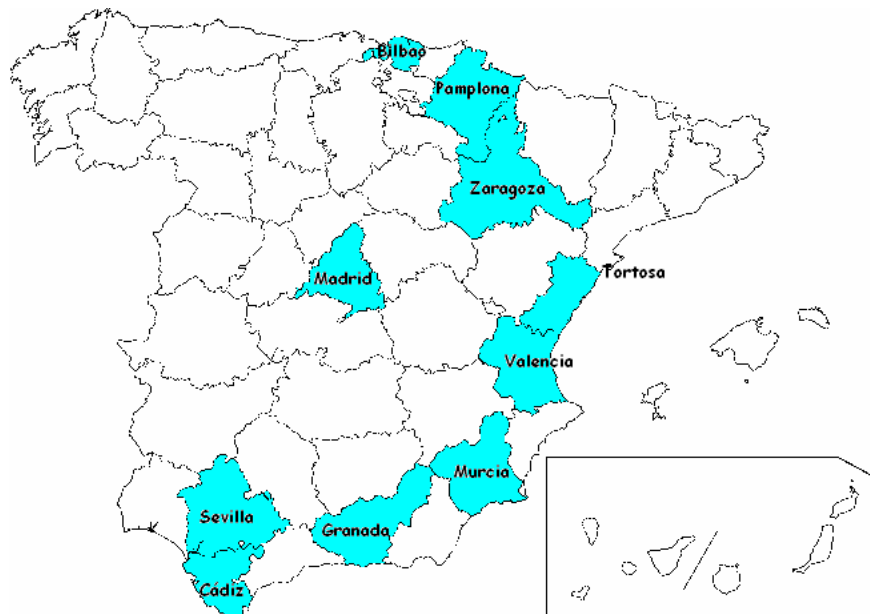
<b>MEDIACIÓN PARA INGENIEROS – MODALIDAD MIXTA</b>	
<b>CODIGO</b>	080602
<b>INICIO MATRICULA</b>	17/02/2014
<b>FIN MATRICULA</b>	09/03/2014
<b>MODALIDAD</b>	Mixta (Presencial + e-learning)
<b>FECHA INICIO</b>	<b>10/03/2014</b>
<b>FECHA FIN</b>	<b>03/07/2014</b>
<b>CARGA LECTIVA</b>	<p>130 horas en modalidad mixta (presencial y e-learning):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad e-learning (89 horas) repartidas de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 49 horas de contenidos.</li> <li>○ 40 horas de trabajo personal tutorizado.</li> </ul> </li> <li>• Modalidad presencial (41 horas) repartidas de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 24 horas en cuatro sesiones de contenidos durante cuatro sábados a 6 horas cada sábado (de 9:00 horas a 15:00 horas).</li> <li>○ 15 horas de clases teórico-prácticas durante un fin de semana: viernes tarde, sábado mañana y sábado tarde (5 horas cada sesión).</li> <li>○ 2 horas de examen final.</li> </ul> </li> </ul>
<b>DURACIÓN</b>	17 Semanas
<b>SEDES PRESENCIALES</b>	<p>Las ciudades que serán sedes presenciales confirmadas hasta la fecha son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ZARAGOZA</li> <li>• BILBAO</li> <li>• CÁDIZ</li> <li>• GRANADA</li> <li>• MADRID</li> <li>• PAMPLONA</li> <li>• MURCIA</li> <li>• SEVILLA</li> <li>• TORTOSA</li> <li>• VALENCIA</li> </ul> <p><b>Para que se pueda impartir la parte presencial en una sede, es requisito imprescindible reunir al menos 30 alumnos</b></p> <p style="text-align: center;"><a href="#">Haz clic aquí para ver detalles de las sedes</a></p>
 <b>Fundación Tripartita</b> <small>PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO</small>	<p><b>Precio General: 1040 euros.</b> (Precio general, que incluye la gestión de COGITI, como entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, para la bonificación del curso con cargo al crédito que todas las empresas disponen para formación.</p> <p><b>Precio Base: 780 euros.</b> (Alumno NO colegiado y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p><b>Precio especial: 650 euros.</b> (Alumno <u>no</u> colegiado y perteneciente a una <b>empresa, entidad o colectivo</b> que tenga convenio de colaboración con COGITI para la realización de cursos a través de la plataforma de formación e-learning del mismo y que realice el curso sin la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p><b>Precio Colegiados y Precolegiados: 520 euros.</b> Alumno colegiado o precolegiado en cualquiera de los colegios de ingenieros técnicos industriales adheridos a la plataforma de formación e-learning de COGITI, así como miembros de la asociación <b>AERRAITI</b> (Asociación estatal de representantes de alumnos de ingeniería técnica industrial) y que realice el curso sin</p>
<b>PRECIO</b>	

	<p>la gestión para la bonificación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.</p> <p><b>Nota:</b> Solamente podrá ser el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (<b>COGITI</b>) la única entidad organizadora ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de los cursos de la plataforma de formación e-learning de COGITI.</p>
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las sesiones presenciales (prácticas, contenidos, examen, etc.) solamente se impartirán en las ubicaciones geográficas determinadas, asignando a cada alumno la sede que le corresponda por cercanía al domicilio declarado en su matrícula. <b>El número de alumnos en las sedes presenciales será: mínimo 30, máximo 55.</b></li> <li>• El correspondiente diploma solamente se entregará a los que hayan completado el curso (modalidad e-learning + modalidad presencial) y hayan superado satisfactoriamente las pruebas parciales y la prueba final.</li> <li>• La asignación de los alumnos a las sedes presenciales se notificará durante la primera quincena del mes de marzo.</li> <li>• Aquellos alumnos que excepcionalmente y por motivos adecuadamente justificados deseen modificar la sede presencial que se les ha asignado, deberán notificarlo mediante mail a la dirección <a href="mailto:admin@cogitiformacion.es">admin@cogitiformacion.es</a></li> <li>• Aquellos alumnos que, habiéndose matriculado y realizado el pago de la matrícula en tiempo y forma, declinasen desplazarse a la sede que se les haya asignado y por lo tanto optasen por la no realización del curso se les devolverá el importe de la matrícula, siempre y cuando la sede asignada estuviera a mas de 200 kilómetros de distancia de su lugar de residencia y soliciten dicha devolución, justificadamente, antes del día 30/03/2014, a la dirección de mail: <a href="mailto:admin@cogitiformacion.es">admin@cogitiformacion.es</a></li> </ul>
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p><b>El artículo 11, apartado 2 de la Ley 5/2012</b>, de 6 julio, de <b>Mediación en asuntos civiles y mercantiles</b>, establece:</p> <p><i>“El mediador deberá contar con formación específica para ejercer la mediación, que se adquirirá mediante la realización de uno o varios cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas. Esta formación específica proporcionará a los mediadores los necesarios conocimientos jurídicos, psicológicos, de técnicas de comunicación, de resolución de conflictos y negociación, así como de ética de la mediación, a nivel tanto teórico como práctico”.</i></p> <p>Además, <b>los artículos 4 y 5 del Real Decreto 980/2013</b>, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, determinan:</p> <p><b>“Artículo 4. Contenido de la formación del mediador.</b></p> <p>1. La formación específica de la mediación deberá proporcionar a los mediadores conocimientos y habilidades suficientes para el ejercicio profesional de mediación, comprendiendo, como mínimo, en relación con el ámbito de especialización en el que presten sus servicios, el marco jurídico, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y de técnicas de comunicación, negociación y de resolución de conflictos.</p> <p>2. La formación específica de la mediación se desarrollará tanto a nivel teórico como práctico, correspondiendo a este último, al menos, un 35 por ciento del de la duración mínima prevista en este real decreto para la formación del mediador. Las prácticas incluirán ejercicios y simulación de casos y, de manera preferente, la participación asistida en mediaciones reales.</p> <p><b>Artículo 5. Duración de la formación en materia de mediación.</b></p> <p>1. La duración mínima de la formación específica del mediador será de 100 horas de docencia efectiva.</p> <p>2. Será válida la formación recibida ante instituciones extranjeras siempre que las mismas estuvieran debidamente acreditadas en sus respectivos países y, en su caso, se tendrá en cuenta para completar la duración mínima exigida.”</p>
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<p>Dirigido a formar a los Ingenieros profesionales con la mediación, de forma que les permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciar la mediación de otras formas de resolución de conflictos.</li> <li>• Distinguir las actividades y las formas de mediación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar las técnicas de la mediación.</li> <li>• Ejercitarse en el proceso y técnicas de mediación en su campo de aplicación.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<p><b>MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN A LAS NORMATIVAS (19 horas, on-line)</b></p> <p>Elementos básicos del Ordenamiento Jurídico Español (5 horas): Consistirá en lecturas, visionado de vídeo (2 horas), resolución de dudas on-line durante una semana.</p> <p>Contenidos: Breve explicación de la estructura del sistema judicial. Aplicación de conceptos jurídicos en el procedimiento de mediación. La mediación en el ordenamiento jurídico español: perspectiva sustantiva y procesal. Marco jurídico de la mediación civil y mercantil. El Rol de los distintos operadores jurídicos: Abogados, procuradores, jueces, secretarios judiciales, asesores fiscales, peritos.</p> <p>(6 horas): Consistirá en lecturas y trabajo previo, autoevaluación, visionado de vídeo (2 horas), resolución de dudas on-line durante una semana y evaluación que formará parte de la calificación final.</p> <p>Contenidos: La modernización del sistema de justicia Métodos de racionalización de la litigiosidad en el derecho comparado. Diferencias y características de los diversos métodos de resolución de litigios. Base normativa de los medios alternativos Relación entre la mediación y el proceso judicial La prueba pericial: principios y características La intervención del técnico como mediador El impulso de la mediación desde los tribunales Previsiones legales sobre la intervención del mediador Concepto y requisitos del acuerdo de mediación</p> <p>Lecturas obligatorias (8 horas)</p> <p><b>MÓDULO 2. ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS (24 horas)</b></p> <p>Sesión presencial (6 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La naturaleza de los conflictos</li> <li>• Las causas y motivos de los conflictos</li> <li>• La escalada del conflicto</li> <li>• Las emociones en el conflicto</li> </ul> <p>1er ejercicio on-line (10 horas)</p> <p>Lecturas obligatorias (8 horas)</p> <p><b>MÓDULO 3. INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN (14 horas)</b></p> <p>Sesión presencial (6 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los métodos de resolución de conflictos</li> <li>• El concepto y teorías de mediación</li> <li>• Las partes en conflicto</li> <li>• Los objetivos de la mediación</li> <li>• El rol del mediador. La deontología y códigos de conducta del mediador</li> <li>• Diferenciación de la función del ingeniero como perito y como mediador</li> </ul> <p>Lecturas obligatorias (8 horas).</p> <p><b>MÓDULO 4. EL PROCESO DE LA MEDIACIÓN (14 horas)</b></p> <p>Sesión presencial (6 horas)</p> <p>Fases del proceso de mediación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• las fases preliminares</li> <li>• las sesiones de mediación</li> <li>• el acuerdo en mediación</li> </ul>

	<p>Lecturas obligatorias (8 horas)</p> <p><b>MÓDULO 5. LAS TÉCNICAS DE LA MEDIACIÓN (24 horas)</b></p> <p>Sesión presencial (6 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de ayuda a la comunicación.</li> <li>• Técnicas de ayuda a la negociación</li> <li>• Técnicas de ayuda a la resolución de problemas</li> </ul> <p>Ejercicio nº 2. On-line (10 horas)</p> <p>Lecturas obligatorias (8 horas)</p> <p><b>MODULO 6. PRÁCTICO (25 horas)</b></p> <p>Sesión presencial TALLER DE APLICACIÓN (15 horas)</p> <p>A. 2 Sesiones prácticas presenciales intensivas de 5 horas por sesión (10 horas) totales, distribuidas en: viernes tarde (16-21 horas) y sábado mañana (9 a 14 horas). Formación estrictamente práctica y aplicada a casos reales o simulados, que permita a los alumnos ejercitarse como co-mediadores. Análisis de los casos aportados por los participantes vistos en su campo de práctica. Dramatizaciones de casos. Aplicación de la mediación. Sesiones de Rolplaying sobre supuestos realizados en el curso presencial aplicado a las fases de Premediación, Acogida y Explicación, Situación, Negociación y Acuerdo.</p> <p>B. Taller de aplicación de casos de mediación en ingeniería (5 horas) Sábado tarde (16 a 21 horas)</p> <p>Ejercicio nº 3. On-line (10 horas)</p>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p>Los métodos pedagógicos parten de sistemas activos de participación: trabajo en grupo, dramatización de casos obtenidos de la práctica profesional, proyecciones de video sobre experiencias de mediación, entre otros.</p> <p>Dinámica de organización:</p> <p><b>1) Respetto a las sesiones jurídicas on-line:</b></p> <p>1.1) Para la primera parte: Introducción al ordenamiento jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El profesor responsable remitirá el o los documentos que deberán ser leídos por los alumnos participantes</li> <li>b. En el plazo de una semana el profesor pondrá a disposición de los participantes el video elaborado.</li> <li>c. El profesor estará disponible a través del correo electrónico para resolver las dudas de los alumnos, en el plazo de una semana.</li> </ul> <p>1.2) Para la segunda parte: Normativa/el ingeniero como mediador,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El profesor enviará los documentos que los alumnos han de leer previamente</li> <li>b. Confeccionará los test de evaluación respecto de las lecturas obligatorias previas.</li> <li>c. Redactará el guion de la sesión on-line de una duración aproximada de 2 horas.</li> <li>d. Estará a disposición de los alumnos para que resolución de dudas y comentarios por e-mail durante dos o tres horas en dos tardes/noches</li> <li>e. Enviará un cuestionario de evaluación para que los alumnos lo contesten de forma inmediata.</li> </ul> <p><b>2) Respetto a las sesiones presenciales teóricas y prácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. En las sesiones presenciales se reforzarán aquellos aspectos que se consideren más relevantes, o especialmente complicados en la comprensión. La clase presencial se basará sobre todo, en dinámicas, roleplaying, visualización y comentario de videos, por lo que mantendrá una dinámica participativa de aprendizaje.</li> <li>b. Los módulos 2, 3, 4, 5 y 6 estarán bajo la supervisión de los profesores presenciales</li> </ul>

	<p>responsables en cada curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c. Se solicitará a los profesores presenciales los materiales/textos que desean que sean enviados (artículos, capítulos de libros) para su lectura antes de la sesión presencial.</li> <li>d. Los materiales serán remitidos al alumnado a través de la plataforma como mínimo 15 días antes de la sesión presencial</li> </ul> <p><b>3) Respecto a los ejercicios on-line:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La coordinación de la plataforma on-line, a efecto de tutorías y ejercicios 1-2-3, será realizada por Emilia Iglesias Ortuño</li> <li>b. Una vez celebrada la sesión presencial correspondiente, se remitirá a los participantes unos ejercicios on-line sobre la temática del módulo, que deben ser contestados y que forman parte de la calificación final.</li> <li>c. Los ejercicios se enviarán a través de la plataforma a la profesora Emilia Iglesias en los plazos señalados para cada curso.</li> <li>d. Se realizará una devolución, vía plataforma, con los participantes sobre los trabajos realizados</li> </ul>
<p><b>MATRICULA</b></p>	<p>Para la realización de la matrícula de este curso dirigirse a la página de la plataforma de formación y hacer click en el apartado matrículas, localizando este curso, o bien hacerlo directamente siguiendo este enlace:</p> <p style="text-align: center;"><a href="https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&amp;idc=080602">https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=cursos/ficha&amp;idc=080602</a></p> <p>La matrícula estará abierta desde el 17 de febrero de 2014 hasta el 9 de marzo de 2014 ambos incluidos.</p> <p>Para ampliar información sobre como matricularse ir a la página web <a href="http://www.cogitiformacion.es">www.cogitiformacion.es</a> o mandar mail a <a href="mailto:secretaria@cogitiformacion.es">secretaria@cogitiformacion.es</a>. o llamar al número de teléfono 607 633 750 en horario de 09:00 a 14:00 horas. A partir del 16 de enero en horario de 09:00 a 21:00 horas 684 60 40 87 (Javier Casado).</p> <p>Para ampliar información sobre todo lo referido a las sedes y a lo que tenga que ver con la parte presencial llamar al teléfono 915 541 806.</p>
<p><b>EXAMEN FINAL</b></p>	<p>El examen final será el sábado, día 5 de julio de 2014. Está prevista la celebración de un examen extraordinario el sábado, día 13 de septiembre de 2014.</p>
<p><b>BONIFICACIÓN FUNDACIÓN TRIPARTITA</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>Fundación Tripartita</b> PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO</p> </div> <p>La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén <b>contratados por cuenta ajena</b>, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.</p> <p>Están <b>excluidos</b> los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.</p> <p>Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.</p> <p>Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la Fundación Tripartita, pueden dirigirse a la página web de la plataforma <a href="http://www.cogitiformacion.es/fundacion-tripartita/">www.cogitiformacion.es/fundacion-tripartita/</a> donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación. También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 26 23 50 o en la dirección de correo electrónico <a href="mailto:secretaria@cogitiformacion.es">secretaria@cogitiformacion.es</a>.</p>



**DATOS SOBRE LAS  
SEDES  
PRESENCIALES**

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón**  
Pº Mª Agustín, 4-6, Oficina nº 17 Edificio Ebro.  
50004, **ZARAGOZA**  
Telf: 976469145  
Mail: [oficina@coitiar.es](mailto:oficina@coitiar.es)  
Web: [www.coitiar.es](http://www.coitiar.es)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia**  
C/ María Díaz de Haro, 10 Bis Entrepantalla Dpto. 20.  
48013, **BILBAO**  
Telf: 944396083  
Mail: [secretaria@coitibi.org](mailto:secretaria@coitibi.org)  
Web: [www.coitibi.org](http://www.coitibi.org)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz**  
Plaza Asdrúbal nº 16  
11008, **CÁDIZ**  
Telf. 956257275  
Mail: [secretaria@copiticadiz.com](mailto:secretaria@copiticadiz.com)  
Web: [www.copiticadiz.com](http://www.copiticadiz.com)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón**  
C/ Mercaders, 2  
43500. **TORTOSA (Tarragona)**  
Telf. 977511049  
Mail: [administracion@coiticcas.es](mailto:administracion@coiticcas.es)  
Web: [www.coiticcas.es](http://www.coiticcas.es)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Granada**  
C/ Elvira, 57  
18010, **GRANADA**  
Telfs. 958278033 - 958  
Mail: [coitigr@coitigr.com](mailto:coitigr@coitigr.com)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid**  
C/ Jordán, 14  
28010, **MADRID**  
Telf. 914482400  
Mail: [coitim@coitim.es](mailto:coitim@coitim.es)  
Web: [www.coitim.es](http://www.coitim.es)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra**  
Edificio Fuerte del Príncipe I  
Parque Tomás Caballero, 2. 6º Of. 1.  
31006, **PAMPLONA**  
Telf. 948150600  
Mail: [info@citinavarra.com](mailto:info@citinavarra.com)  
Web: [www.citinavarra.com](http://www.citinavarra.com)



# COGITI

Consejo General de la  
Ingeniería Técnica Industrial



# formación



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia**

C/ Huerto Cadenas, 2 Bajo

Edificio Parque Central II

30009, **MURCIA**

Telf. 968274518

Mail: [admonrm@coitirm.es](mailto:admonrm@coitirm.es)

Web: [www.coitirm.es](http://www.coitirm.es)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla**

Plaza del Museo, 6

41001, **SEVILLA**

Telf. 954502507

Mail: [copitise@copitise.es](mailto:copitise@copitise.es)

Web: [www.copitise.es](http://www.copitise.es)

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia**

C/ Guillém de Castro, 9. 3º

46007, **VALENCIA**

Telf. 963513369

Mail: [secretaria@copitival.es](mailto:secretaria@copitival.es)

Web: [www.copitival.es](http://www.copitival.es)